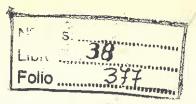
DEL PERU REPUBLICA NACION NOMBRE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA 28388 POR CUANTO: En la Facultad de ha aprobado las previas respectivas el 15 de moviembre de 1994, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General de la Universidad y el de Grados y Titulos de la Facultad. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 17 de noviembre de 1994, le otorga el: de Medico Cirujano TITULO PROFESIONAL POR TANTO: Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden. Dado y firmado en Arequipa, a 17 de noviembre de 19,94



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín, que suscribe, CERTIFICA. que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

BIT SEPTIME

Segun Consta en Rocibo INGRESOS

0 13 5 485 Circulation it as en de control de company Offician de Fersonal Eitelo Profesional Eupanjachi Velande Com medico Cirujano Se ancuentra registrado con el: Nº 2305-94- RSA - D6- A-P/ médico Fecha 17.11.94

REGION ASSCRIBA CMP No.

and the second s
El número de título, 170 Esroual de
Olleibre Chapeur
foliaire fuertie Tupayach lehin
ele Des cul seventes forwtoch (2733)
requipa 1994 Noviewhre 14

& Serman & Alternos DECANS